

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 18** *ORDEN de 22 de abril de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 28 de febrero de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelven dos procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas por la Orden 1112/2019, de 5 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril) de la entonces Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la citada convocatoria, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, sita en Plaza de Chamberí, número 8, 1.ª planta, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Para efectuar la comparecencia de toma de posesión prevista en el apartado anterior, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org para concertar cita previa.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 22 de abril de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden 3 de diciembre de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre 2021), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO

**CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS,
 ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS Y MUSEOS,
 ESPECIALIDAD DE BIBLIOTECAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

**GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 TURNO PROMOCIÓN INTERNA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	PRESA CUESTA, MARTA	50610	Cultura, Turismo y Deporte
2	OLIVARES MARTÍNEZ, FRANCISCO VIDAL	4062	Cultura, Turismo y Deporte
3	GONZÁLEZ BENITO, RUTH	52823	Cultura, Turismo y Deporte
4	OCHOA FERNÁNDEZ, RAQUEL	63867	Cultura, Turismo y Deporte
5	RIVERO VÉLEZ, LUIS ÁNGEL	50608	Cultura, Turismo y Deporte
6	MANZANEQUE LUCAS, MARÍA CRUZ	32159	Cultura, Turismo y Deporte
7	PÉREZ CORTIJO, LAURA	52803	Cultura, Turismo y Deporte
8	ACERO LUCENA, MARÍA CRISTINA	3931	Cultura, Turismo y Deporte
9	LUNA ROSA, CARMEN	64752	Cultura, Turismo y Deporte
10	NOVILLO GARCÍA, INMACULADA	30450	Cultura, Turismo y Deporte
11	CORTÉS CORRAL, MÓNICA	3921	Cultura, Turismo y Deporte
12	RUBIO MERINO, MARÍA ISABEL	39548	Cultura, Turismo y Deporte
13	ABAD BENAVIDES, ÁNGELA	31960	Cultura, Turismo y Deporte
14	DURO MORENO, ROSARIO PILAR	46527	Economía, Hacienda y Empleo
15	GONZÁLEZ FRANCO, MARÍA LUZ	50436	Cultura, Turismo y Deporte
16	GÓMEZ MANZANO, FÉLIX	64832	Cultura, Turismo y Deporte

TURNO LIBRE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	CEBRIÁN SUAREZ, MARÍA DEL MAR	3923	Cultura, Turismo y Deporte
2	LOZANO ALONSO, SOFÍA	52802	Cultura, Turismo y Deporte
3	FRAGUAS RUIZ, DIANA	64820	Cultura, Turismo y Deporte
4	ARGENTO VIDAL, JAVIER	31961	Cultura, Turismo y Deporte
5	SIERRA PÉREZ, ANA	45469	Cultura, Turismo y Deporte
6	SÁNCHEZ DE LECHINA SOLÁ, FERNANDO	3945	Cultura, Turismo y Deporte
7	ALMENA ACEDO, JAVIER	31964	Cultura, Turismo y Deporte
8	VILLAR DÍEZ, MARÍA CRISTINA	42472	Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
9	AVELLO IMPUESTO, SARA	45470	Cultura, Turismo y Deporte
10	FUENTE HERRERO, CAROLINA DE LA	30452	Cultura, Turismo y Deporte
11	LÓPEZ MARTÍNEZ, EUGENIA	45471	Cultura, Turismo y Deporte
12	ESTEBAN GISMERA, NURIA	32156	Cultura, Turismo y Deporte
13	GONZÁLEZ ANTONIO, ESTEFANÍA	32157	Cultura, Turismo y Deporte
14	RODRÍGUEZ ROMERO, JUANA MARGARITA	47984	Cultura, Turismo y Deporte
15	MASSÓ VALDÉS, JUAN BAUTISTA	42086	Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

(03/8.086/22)

